



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación Argentina que, a través de los organismos competentes, se sirva informar a esta Honorable Cámara sobre la situación actual del Aeropuerto Internacional Piloto Civil Norberto Fernández de la ciudad de Río Gallegos, detallando:

1. Informe: Las razones por las cuales el citado aeropuerto se encuentra actualmente sin plena operatividad, pese a haberse informado la finalización de las obras de remodelación y rehabilitación de pista el día 22 de diciembre de 2025, trabajos que fueron ejecutados por la empresa Vial Agro.
2. Informe: Si las fallas que presenta el aeropuerto responden a deficiencias o a la ejecución inconclusa de los trabajos por parte de la empresa contratista y, en caso afirmativo, indique si se están aplicando penalidades contractuales conforme a las condiciones en que fuera adjudicada la obra. Asimismo, informe si se han realizado evaluaciones técnicas sobre el estado actual de la infraestructura aeroportuaria y, en caso afirmativo, remita copia de los informes correspondientes.
3. Informe: Si se han previsto mecanismos de compensación o asistencia para los pasajeros afectados por el desvío de vuelos hacia la ciudad de El Calafate, quienes han debido afrontar gastos extraordinarios y dificultades para completar por vía terrestre el traslado hasta su destino original en la ciudad de Río Gallegos.
4. Informe: Si el Poder Ejecutivo Nacional ha iniciado reclamos administrativos o acciones judiciales contra la empresa contratista en virtud de eventuales incumplimientos contractuales vinculados con la obra ejecutada, e indique el impacto económico estimado derivado de dichos procesos.
5. Informe: Si la inoperatividad del aeropuerto fue dispuesta por la autoridad competente en materia de navegación aérea o si responde a



decisiones operativas adoptadas por las empresas aéreas que prestan servicios en dicha terminal aeroportuaria.

6. Informe: Si el Poder Ejecutivo Nacional ha recibido reclamos formales por parte del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz respecto de la situación de inoperatividad del aeropuerto de la ciudad de Río Gallegos y, en su caso, informe el contenido de dichas presentaciones.

Moira Lanesan Sancho

Ana María Ianni

Juan Carlos Molina



FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

El presente pedido de informes surge a partir de la profunda preocupación generada en la comunidad de Río Gallegos ante la sorpresiva falta de operatividad del Aeropuerto Internacional Piloto Civil Norberto Fernández, infraestructura estratégica para la conectividad de la región, que fue sometida a una obra de remodelación y rehabilitación cuya finalización fue oficialmente anunciada e inaugurada el día 22 de diciembre de 2025.

La mencionada inauguración se realizó con la presencia de autoridades nacionales y provinciales, entre ellas el Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, funcionarios vinculados a la administración aeroportuaria y el diputado nacional Jairo Guzmán, quienes presentaron públicamente las obras como concluidas y el aeropuerto como plenamente operativo.

Sin embargo, a poco tiempo de dicha inauguración, las operaciones aéreas volvieron a interrumpirse de manera sorpresiva, obligando a desviar los vuelos hacia la ciudad de El Calafate. Esta situación resulta difícil de explicar si, como fue informado oficialmente, las obras se encontraban concluidas y el aeropuerto en condiciones de operar con normalidad.

Lo cierto es que, mientras las explicaciones oficiales brillan por su ausencia, los ciudadanos son quienes terminan soportando las consecuencias de esta situación. Pasajeros que contrataron vuelos con destino final en Río Gallegos se ven obligados a completar sus viajes por vía terrestre recorriendo más de 300 kilómetros adicionales, asumiendo gastos imprevistos, demoras y complicaciones que no les corresponden.

Debe recordarse que la mayoría de los usuarios de esta conexión aérea no viaja por razones turísticas. Por el contrario, se trata en gran medida de ciudadanos que se trasladan por motivos de salud, estudio, trabajo o trámites administrativos, en muchos casos vinculados con la ciudad de Buenos Aires, distante a más de 2.500 kilómetros por vía terrestre.

A esta realidad se suma el elevado costo que ya de por sí representan los pasajes hacia destinos tan alejados del principal centro urbano del país. La actual situación, que obliga a sumar traslados adicionales desde El Calafate hasta Río Gallegos y otras localidades cercanas como Puerto Santa Cruz,



Comandante Luis Piedra Buena o Puerto San Julián, no hace más que agravar una situación que ya resulta costosa y compleja para los habitantes de la región.

En este contexto, resulta inadmisibile que una obra pública de esta magnitud haya sido inaugurada oficialmente y que, poco tiempo después, el aeropuerto vuelva a quedar sin operatividad sin que se hayan brindado explicaciones claras a la ciudadanía. Si las obras no estaban concluidas, corresponde saber por qué se anunció su finalización. Si existen fallas técnicas o incumplimientos contractuales, corresponde conocer quiénes son los responsables.

La comunidad de Río Gallegos y de toda la región merece respuestas claras. Más aún en un contexto económico adverso que afecta a la Provincia de Santa Cruz, donde los ciudadanos enfrentan crecientes dificultades económicas y donde la conectividad aérea no constituye un lujo sino una necesidad básica para el ejercicio efectivo de derechos vinculados con la salud, la educación y el trabajo.

Por todo lo expuesto, resulta imprescindible que el Poder Ejecutivo de la Nación Argentina brinde explicaciones precisas sobre la situación del aeropuerto de Río Gallegos y sobre las responsabilidades que pudieran corresponder en relación con las obras ejecutadas.

En virtud de ello, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que acompañen el presente proyecto de resolución.

Moira Lanesan Sancho

Ana María Ianni

Juan Carlos Molina